

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FR-PLE-02
	PROCESO	Versión: 0
	PLANEACION ESTRATEGICA	Página __ de __
	FORMATO DE ACTA	Fecha Aprobación: 10/05/2017

Acta No GTS A-141

Tema Central:	MESA DE TRABAJO DISPOSICION FINAL RESIDUOS SOLIDOS PARA LAS PROVINCIAS DE OCCIDENTE Y RICAURTE DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA
----------------------	--

Municipio / Departamento:	CHIQUEQUIRA-BOYACA		
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL	Fecha:	15 DE OCTUBRE DE 2020
Hora de Inicio:	9:00 AM	Hora de Culminación:	9:50 AM

Moderador:	EMPOCHIQUINQUIRA
Secretario(a) Reunión	CLAUDIA FERNANDA RUBIANO LOPEZ-ESPB S.A. E.S.P.

Agenda A Tratar En La Reunión	
1	Presentación asistentes
2	Intervención señor Gerente de EMPOCHIQUINQUIRA, con relación a relleno sanitario Carapacho
3	Intervención del area ambiental de EMPOCHIQUINQUIRA, con relación a relleno sanitario Carapacho
4	Pronunciamento delegado de la CAR, MVCT, Supeintendencia de servicios publicos
5	Pronunciamento delegado de la Contraloría General
6	Pronunciamento delegado de la ESPB S.A. E.S.P.
7	Intervención delegado de la Secretaria de Planeacion del mpio de Chiquinquirá

Desarrollo De La Reunión

Inicialmente, en representación de la ESPB S.A. E.S.P., se agradece la asistencia de los delegados del municipio de Chiquinquirá, EMPOCHIQUINQUIRA, MVCT, de la CAR, se presenta el orden del día, interviene el gerente de EMPOCHIQUINQUIRA, pone en contexto a los nuevos integrantes de la mesa de trabajo, como son las delegadas de la Superintendencia, el cual nos informa que la profesional y coordinación de la ANLA a cargo de la regional es YISELA PIJARRO, desafortunadamente no estuvo presente por parte de ANLA, ningún delegado, la información la suministro la dra Yeny Carolina de la superintendencia. La ESPB, esta interesada y le pregunta al ing. Ambiental de EMPOCHIQUINQUIRA, si el tiempo transcurrido entre septiembre a octubre hay algún pronunciamiento con respecto a definir por el responsable como Autoridad Ambiental, el cual manifiesta, que no se cuenta con pronunciamiento alguno. De acuerdo con compromisos de la reunión anterior, efectuada en el mes de septiembre del año en curso, EMPOCHIQUINQUIRA, emito la información al delegado de la Procuraduría, el ing. Tulio Rangel, pero desafortunadamente, no asistió para que nos contara al respecto, si había averiguado algo. El Gerente de EMPOCHIQUINQUIRA, menciona sobre la capacidad del relleno, para continuar disponiendo en el actual sitio ante la ANLA, se proyecta capacidad en este sitio por 3 a 5 años más, el cual se radica en la propuesta ante ANLA, esperamos pronunciamiento, se pretende que en ese tiempo contar con los estudios y diseños del nuevo proyecto de relleno sanitario regional, en el predio contiguo al actual terreno que se tiene, pero hay una problemática y preocupación por la Administración Mpal, les inquieta el uso del suelo, no está el uso del suelo para servicios públicos, ni para disposición final, según asesoría se debe gestionar primero el uso del suelo, en este momento se está adelantando el diagnóstico por parte del mpio, no se ha suscrito contrato alguno para desarrollar la actualización, sin embargo con la intervención de la Secretaría de Planeación de Chiquinquirá, esperamos nos den claridad del tiempo, pero se estima que en dos años se contaría con el POT actualizado y la modificación del uso del suelo para el mpio, como se requiere este tiempo, se quiere consultar si es posible empezar con el conocimiento de los entes de control, CAR, La Superintendencia de Servicios Públicos, ANLA, Procuraduría delegada para Asuntos Ambientales, Contraloría, es posible empezar a desarrollar el proyecto de Relleno regional, sin contar con la modificación del uso del suelo, hay interés del proyecto de estudios y diseños del proyecto regional de disposición final por parte del Dpto, PDA, el cual hay recursos para apoyar los estudios y diseños, así mismo el mpio también cuenta con recursos para los estudios y diseños, para el EIA, pero da temor iniciar esta consultoría sin tener el uso del suelo, invertir en un predio sin definir el uso del suelo. Se quiere aclarar que el predio es del mpio de Chiquinquirá, lo que se quiere lograr con los entes se pueda dilucidar esta situación, que nos orienten, algunas personas dicen que si se puede, dejando constancia en una acta con la presencia de entes de control, conociendo la situación o si definitivamente no es conveniente hasta no tener lo del uso del suelo definido. Por otro lado es lo relacionado con el ente competente para el licenciamiento, para quien se le presenta el estudio. Por tal motivo se elevó consulta a la Procuraduría de Asuntos Ambientales, ellos emiten concepto que dice que es la CAR, la autoridad competente para llevar a cabo este licenciamiento, también se elevó la consulta a la sala civil del Concejo de Estado, ellos abrieron proceso para determinar la competencia ambiental. Posteriormente, interviene delegado del Secretaría de Planeación, sobre el POT, el cual contempla el catastro multipropósito, después de iniciar ya que no existe el expediente mpio, se tiene contemplado en el plan de acción contratar el equipo consultor para realizar el expediente mpal como primer insumo y proyectar el Plan básico de ordenamiento territorial. Un estimado de tiempo para la concertación del POT, contar con el uso del predio para servicios públicos, para disposición final de residuos sólidos. El proyecto de POT, los tiempos y designación presupuestal inicial sea de 4 meses, en el 2021, inicio propuesta de POT, con el acompañamiento de la comunidad, para concertar. se le pregunta al delegado de la CAR, si él pudo averiguar algo relacionado con la competencia de la Autoridad Ambiental, si nos puede orientar, El ingeniero Orlando, comenta que el que debe resolver esa situación es el Ministerio o la Procuraduría. Actualmente ANLA tiene la potestad del licenciamiento de estudios y diseños del relleno, hasta nueva orden la CAR, no tiene ingerencia, no ha llegado comunicado ni pronunciamiento alguno que indique que la CAR, es la competente para estudiar el licenciamiento de relleno sanitario. También es importante que se pronuncie ANLA, sobre el proyecto a los 5 años, lo relacionado con el cierre y clausura, las actividades y que garantice la vida útil a corto plazo del proyecto de prolongar la disposición final. Se solicita la intervención de la delegada de la Contraloría General de la Nación, regional Boyacá, su opinión con respecto a lo del uso del suelo y de dar inicio a la consultoría de estudios y diseños. Con respecto a la duda, la delegada manifiesta que cuando se hace auditoría por parte de la Contraloría, se evidencia ese tipo de inconsistencias, son aspectos de la etapa de planeación de los proyectos, se han evidenciado proyectos que no tienen o no cumplen los requisitos, entonces es un riesgo que se corre. En el 2018, se pidió que considerara el uso del suelo, los POT, es lamentable que en el mpio de Chiquinquirá, no se haya hecho la tarea y que el terreno del relleno Carapacho, no este legalizado en el POT.

CONTINUA ESCRITO:

SI

NO

PAGINA N° 1



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Código: FR-PLE-02

PROCESO

Versión: 0

PLANEACION ESTRATEGICA

Página ___ de ___

FORMATO DE ACTA

Fecha Aprobación:
10/05/2017

Observaciones De La Reunión

Recomienda seguimiento mensual para saber el avance de la consultoría de POT, su desarrollo, es un riesgo invertir recursos en un predio que no cumple con el requerimiento mínimo del uso del suelo. Concluye que por parte de la Contraloría, van hacer seguimiento a comunicado que envió EMPOCHIQUINQUIRA a la Procuraduría Judicial Agraria y Ambiental. ahora interviene las delegadas de la Superintendencia, en esta mesa de trabajo, también se deja a consideración para la secretaria de Planeación la posibilidad de iniciar con la modificación excepcional del uso del suelo del predio del relleno como prioridad, esto lo menciona la delegada de la ESPB S.A. E.S.P. Como antecedente la Superintendencia menciona que siempre ha apoyado a Chiquinquirá, donde en el transcurso del año ha adelantado dos visitas técnicas, como el acompañamiento del seguimiento y cierre del actual sitio de disposición final con la ANLA, y otra visita con la presencia del Ministerio, ANLA. Menciona que en la oratoria ANLA, autorización a la ANLA, ellos en su oratoria del 28 de febrero, publicaron acta que en ningún momento la ANLA, podría general autorización para la celda de relleno sanitario Carapacha, hace la invitación para revisar en la Oratoria. Con respecto de la competencia para los permisos ambientales, es necesario agotar y solicitar conceptos. También informa que es claro que la Superintendencia, no tiene ninguna competencia, esogenicia de sitios, permisos, o autorizaciones de predios para el uso del suelo, por lo tanto la pregunta que hace la Gerente, con respecto si las entidades de control podrían dar un permiso o autorización para el inicio del proyecto de relleno regional, se sale de nuestras competencias, La Superintendencia no puede dar ese tipo de autorizaciones, es importante que quede expreso en el marco de esta mesa de trabajo, La Superintendencia puede dar un acompañamiento pero lo técnico es del Ministerio, La super puede dar una serie de recomendaciones, sobre la apertura de rellenos regionales, Recomiendan por otras experiencias que algunas Alcaldías hacen acuerdos expresos para infraestructura de servicios públicos. Manifiesta que están muy interesados en acompañar en las reuniones mensuales. También recomiendan optimizar la comunicación con ANLA, considerar la Ley 142, donde los municipios tienen la responsabilidad de garantizar la prestación de servicios públicos. Actualmente, se está disponiendo de manera inadecuada, no hay una garantía para los usuarios sobre la disposición final, no se ven soluciones, agotar las comunicaciones, es importante que el Administrador agote las instancias para agilizar la comunicación y tener clara la información, en especial con el prestador, observan con gran preocupación que no se tengan las cosas claras en el tema de disposición final.

CONTINUA ESCRITO:

SI

NO

PAGINA N°

2



Observaciones De La Reunión



MESA DE TRABAJO PMIRS Y RELLENO REGIONAL...

Jueves, 15 de octubre - 9:00 - 11:00am



Unirse con Google Meet

meet.google.com/kfg-egdh-uxd



15 invitados
7 sí, 2 no, 6 en espera



30 minutos antes



ambiental ESPB



